



# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## Sesión ordinaria.

En Santiago, a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y con la asistencia de los Ministros señor Jorge Dahm Oyarzún, señora Adelita Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica, todos quienes concurren presencialmente. El Ministro don Ricardo Blanco Herrera no asistió por motivos personales. Ofició como actuario la abogada señorita Gabriela Quezada Alarcón y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora (S) doña Katherine Martínez Domínguez.

- I. **Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

## II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 316-2022	Universidad de Santiago de Chile	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°331- 2022	Mauricio Toledo Espinosa	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo
N°345- 2022	Sindicato Nacional de Empresa del Instituto de Diagnóstico S.A "INDISA"	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°203- 2022	Andrés Longton Herrera	Aclaración	No ha lugar
N°363- 2022	Patricio Omar Ossa Cortés	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°391- 2022	Carlos Ernesto Soto González	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°2- 2023	Luis Cuevas Ibarra	Recurso de apelación subsidiario	Confirma





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

### III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°5- 2023- AA	Resolución O-N°0056 del Servicio Electoral que cancela Circunscripciones Electorales y establece la existencia de una sola Circunscripción Electoral en cada comuna, correspondiente a todo el territorio comunal respectivo.	<p>La señora Secretaria Relatora (S) doña Katherine Martínez Domínguez dio cuenta que el Servicio Electoral comunicó al Tribunal la dictación de la Resolución O N°0056 que cancela Circunscripciones Electorales y establece la existencia de una sola Circunscripción Electoral en cada comuna, correspondiente a todo el territorio comunal respectivo.</p> <p>El Tribunal acordó tenerlo presente.</p>
N°6- 2023- AA	Presentación don Carlos Cid Moreno	Atendido el contenido de la presentación. Archívese.

### IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Rol	Materia	Decisión
N°1- 2023- DP	Asuntos Departamento de Personal 2023.  - Renuncia de la asistente del Departamento de Estudios, señora Claudia Aedo González.	La señora Secretaria Relatora (S) doña Katherine Martínez Domínguez dio cuenta de la renuncia presentada por doña Claudia Aedo González, quien se desempeñó como asistente del Departamento de Estudios.





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>- Situación laboral de la asistente del Departamento de Relatoría, señorita Ignacia Espinoza Oyarce.</p>	<p>El Tribunal lo tuvo presente y dispuso el archivo de los antecedentes.</p> <p>Respecto la situación laboral de la señorita Ignacia Espinoza Oyarce, esta no se vio . Se llevará nuevamente a la Sala al regreso de la señora Secretaria Relatora titular, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, quien se encuentra en Comisión de Servicios.</p>

### V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

#### - ASUNTOS INTERNOS:

Materia	Decisión
<p>Reunión con la Empresa de Correos de Chile celebrada el lunes 30 de enero de 2023 a las 16:30 horas.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta de la reunión sostenida con la Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, doña Tania Perich Iglesias y la Gerente Comercial de dicha organización, doña Marcela Soto González.</p> <p>La reunión tuvo por objeto presentar a la señora Tania Perich Iglesias como la nueva Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, quien asumió el cargo en el mes de</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Materia	Decisión
	<p>diciembre de 2022 y se puso a disposición para los procesos electorales venideros.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).



\*9ECF1A19-D31D-4AA2-B696-7DD40CA9C415\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.